

DECRETO Nº 1.3391

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARÍA ELENA OSSES MARTÍNEZ

LAJA, 23 de agosto 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 558, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 22.08.17 del Coordinador de Educación Extraescolar.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Nacimiento, el miércoles 23 de agosto de 2017, con motivo de trasladar en camioneta placa patente GTCF-50 a Don Carlos Burgos, quien cumplirá funciones de Jurado en Campeonato Comunal de Cueca Escolar.

LA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/R\$M/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

RIO MUNI

- Archivo SSMM/